Nota de prensa

Alerta borrasca Leonardo

La nieve y las fuertes lluvias pueden complicar los desplazamientos por carretera en amplias zonas de la Península

- **En Andalucía, ante el riesgo extremo de lluvias, solo realizar desplazamientos esenciales en las provincias afectadas.**
- **Las lluvias previstas para mañana se suman a las precipitaciones caídas durante las últimas semanas pudiendo provocar más cortes de carreteras por inundación y deslizamientos de tierra.**
- **Tráfico informa del estado en el que se encuentran las carreteras en los boletines informativos, en emisoras de radio, en X @DGTes y @informacionDGT; en la página web www.dgt.es y en el 011.**
- **También está accesible la información en tiempo real para los navegadores en el punto de acceso nacional de información de tráfico (https://nap.dgt.es/).**

3 de febrero 2026.- Con motivo de la nueva borrasca Leonardo, que traerá precipitaciones en forma de fuertes lluvias y nieve en varias zonas de la Península durante la jornada de mañana miércoles y del jueves, la Dirección General de Tráfico recuerda nuevamente a los conductores que, antes de iniciar su viaje por carretera se informe por los canales oficiales de las previsiones meteorológicas, del estado en el que se encuentran las vías y sobre todo seguir las recomendaciones emitidas por los servicios de emergencia y protección civil.

Según las previsiones de AEMET, lo peor de esta borrasca se sitúa en el Sur peninsular, concretamente en Cádiz y Málaga donde se han emitido avisos de riesgo extremo por lluvias. No obstante, tal y como han indicado las autoridades de la comunidad andaluza, la recomendación es evitar desplazamientos no esenciales en las provincias afectadas.

Miércoles. Avisos por lluvias

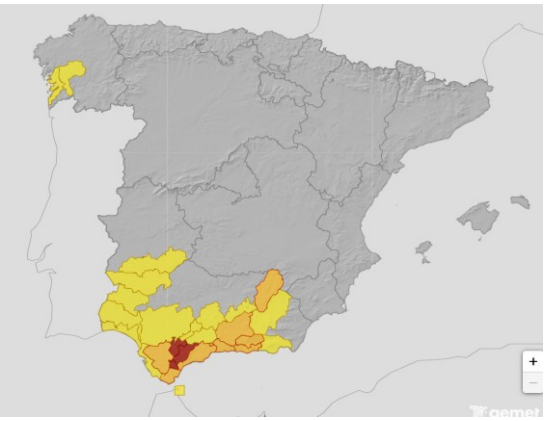

LLUEVE SOBRE MOJADO

Aunque las alertas por lluvias están muy localizadas, el agua caída durante las últimas semanas ha generado cortes de carreteras por inundación. A estas horas son varias las carreteras secundarias afectadas por la lluvia, ninguna de ellas de alta capacidad, en Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura, una información que se puede consultar en detalle y en tiempo real a través de varios canales que pone a disposición la DGT como son los boletines informativos en emisoras de radio, en redes sociales: X @DGTes y @informacionDGT; en la página web www.dgt.es y en el teléfono 011.

Los centros del 112 de las comunidades autónomas dan consejos de cómo actuar en caso de fuertes lluvias o inundaciones. En todas las zonas con avisos meteorológicos por lluvias hay que extremar la precaución, evitar coger el coche, no circular por zonas potencialmente inundables, evitar entrar en cauces o zonas de agua en movimiento.

Además de los avisos por lluvias en la zona sur, Leonardo también dejará precipitaciones en forma de nieve en zonas del norte y centro peninsular, donde los avisos emitidos por AEMET abarcan una amplia extensión, pudiendo complicar también los desplazamientos por carretera.

Miércoles. Avisos por nieve

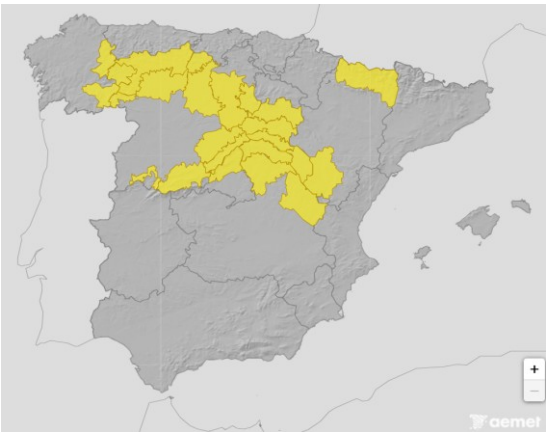

Según la previsión de la AEMET, el periodo más adverso de nevadas se producirá desde esta media noche y durante todo el día de mañana en zonas de las provincias de Ávila, Segovia, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Soria, Burgos, Palencia, León, Lugo, Ourense y Huesca

Las precipitaciones pueden afectar a la circulación no solo de las vías comarcales y locales, sino a las carreteras de alta capacidad -autopistas y autovías-, de ahí que sea imprescindible conocer el estado de las carreteras antes de emprender un viaje.

En este episodio de nevadas las autovías o autopistas que pueden verse afectadas son:

- A-52 Benavente (Zamora) – Ourense
- A-6 Madrid-San Rafael (Segovia) / Benavente – Lugo
- AP-6 Guadarrama (Madrid) – Adanero (Ávila)
- A-66/ AP- 66 Asturias- León
- A-67 Santander - Palencia
- A-231 León - Burgos
- A-1 Madrid – Burgos
- A-15 Medinaceli - Soria
- A-2 y R-2 Guadalajara – Calatayud

Como en el caso de las lluvias, además de poder conocer en tiempo real del estado de las carreteras, esta misma información totalmente actualizada está accesible para los proveedores de información de tráfico

(navegadores) en el punto de acceso nacional de información de tráfico (https://nap.dgt.es/).

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LA VIALIDAD DE CADA CARRETERA

Como en ocasiones anteriores en los casos de que la nieve afecte a la circulación de las carreteras, la Dirección General de Tráfico, para garantizar la fluidez y la seguridad vial, podrá establecer una serie de medidas, como las que a continuación se enumeran:

- Restricciones a la circulación de vehículos pesados.
- Restricciones a la circulación a otros vehículos que no cuenten con neumáticos de invierno, todo tiempo o cadenas cuando sean necesarios para circular.
- Limitar la velocidad de circulación y prohibir adelantamientos.
- Cortes totales preventivos.
- Seguimiento obligatorio de desvíos alternativos.

Tráfico también tiene preparado para su funcionamiento los 32 desvíos automatizados y vigilados para el embolsamiento de camiones, para activarlos si fuera necesario

IMPRESCINDIBLE

Ante esta situación, es conveniente recordar algunas recomendaciones que, aunque conocidas no siempre se realizan, ayudan a circular con seguridad y a trabajar a los operarios del mantenimiento de la vialidad de las carreteras:

- Dejar libre el carril izquierdo para permitir el paso de vehículos de conservación de carreteras y quitanieves.
- Prestar atención a la señalización en los paneles de mensaje variable y a las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

- Extremar la precaución cuando se circule por las áreas y vías afectadas por esta previsión, así como disponer de los medios y equipamiento adecuado para transitar en condiciones de seguridad, entre ellas cadenas o neumáticos de invierno.

- Conocer los colores de la nieve y sus condiciones de circulación.

COORDINACIÓN

La Dirección General de Tráfico, está a nivel central, en contacto permanente para coordinar las actuaciones a desarrollar en caso de nevadas y lluvias con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Coordinación de Tráfico de la DGT, así como la Unidad de Medios Aéreos – UMA- de la DGT, también a través de la Unidad de Valoración de Riesgos de la Dirección General de Protección Civil, la Agencia Estatal de Meteorología y con el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible.

A nivel provincial y autonómico, las Jefaturas Provinciales de Tráfico junto con los respectivos Subsectores y Sectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Gestion de Trafico Territoriales en cada caso, dentro de sus respectivos protocolos de coordinación en materia de vialidad invernal, están en contacto y coordinación con el resto de las administraciones y delegaciones ministeriales competentes.

Para la gestión y regulación del tráfico en estos episodios de vialidad invernal, la DGT cuenta con 8 Centros de Gestión de Tráfico activos las 24 horas del día, desde donde se coordinan las actuaciones en la red de carreteras de sus áreas de influencia a través del equipamiento y medios con el que cuentan y que permite conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores.